



**ANEXO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE SUSCRIBEN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y D. JOSÉ ANTONIO SIERRA LUMBRERAS (Mecenazgo).**

**BASES DEL PREMIO**

**Artículo 1. Objetivo**

D. José Antonio Sierra Lumbreras y la Universidad de Málaga, a través del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH, con el fin de incentivar las investigaciones y despertar el interés sobre las relaciones entre España e Irlanda en cualquier disciplina académica y científica, convocan los Premios España-Irlanda del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos que pertenece al organigrama del Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA (CEIT).

**Artículo 2. Requisitos de los candidatos**

Podrán participar en el concurso profesores, alumnos, periodistas e investigadores de todo el mundo.

**Artículo 3. Requisitos de los trabajos**

1. Deberán ser trabajos de investigación sobre las relaciones entre España e Irlanda que pueden ser históricas, económicas, culturales o de otra índole de estudio.
2. La memoria contendrá, al menos, los apartados de título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo, resultados (si la naturaleza del trabajo así lo requiere), conclusiones y referencias.
3. La extensión no debe ser inferior a 150 páginas. Se excluyen de este cómputo los anexos y la bibliografía manejada y citada.
4. El texto debe seguir el siguiente formato: Formato Word; tipo de letra, Times New Roman 12; interlineado 1,5; margen izquierdo y derecho 3 cm.; márgenes superior e inferior de 2,5 cm, página A4.
5. Los trabajos pueden ser en lengua española o inglesa.
6. Deberán ser trabajos inéditos y que no hayan sido premiados anteriormente.

**Artículo 4. Dotación y cuantía**

La dotación total será de 1.200€. Los premios se otorgarán de la siguiente forma:

- 1.000€ para el mejor trabajo.
- Accésit de 200€ para el segundo mejor trabajo.

Podrá publicarse en la Revista TSN un artículo de cada uno de los trabajos premiados para su difusión internacional.



## **Artículo 5. Formalización de las solicitudes**

Las solicitudes deberán enviarse por correo postal a la dirección del Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA (CEIT):

Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA (CEIT)  
C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 18  
Edificio de Investigación Ada Byron  
Ampliación del Campus de Teatinos,  
Universidad de Málaga  
29071, Málaga (España)

El envío debe llevar la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación
2. Copia del trabajo
3. Copia del DNI
4. Currículum breve

Asimismo, los participantes deberán enviar una copia de todo lo anterior, incluido el trabajo, al correo electrónico [ceit@fguma.es](mailto:ceit@fguma.es).

Las solicitudes deberán presentarse hasta nueve meses a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en la web [www.uma.es/amzet](http://www.uma.es/amzet).

## **Artículo 6. Evaluación de las Peticiones**

Las solicitudes recibidas en plazo y forma serán evaluadas por una Comisión de Selección compuesta por:

- Director del Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA (CEIT), o persona en la que delegue.
- Dos profesores/as Doctores/as de la Universidad de Málaga.
- Asesor de Internacional del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos.
- Dos representantes de universidades o instituciones irlandesas.

La comisión de Selección una vez evaluados los trabajos presentados, publicará la resolución en la web anteriormente mencionada. Asimismo, notificará personalmente a los participantes premiados mediante correo electrónico.

No ajustarse a la convocatoria, el plagio, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación por parte del solicitante, será causa de desestimación de la solicitud.